



CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

ADOLFO ALSINA 875

C1087AAM - BUENOS AIRES (R.A.)

T.E.: (011) 4342-2132/34 O 4342-4076/78 // 0800-33-3623683

FAX: (011) 4343-7449 - E-MAIL: legales@cajadocente.com.ar

RESOLUCION N° 5883.

Buenos Aires, 8 de julio de 2021.

Visto las Resoluciones N° 5478 y 5505 que dispusieron, respectivamente, que las declaraciones juradas (DDJJ) correspondientes a los agentes de retención de los aportes de los docentes de institutos educativos de gestión privada y de los docentes transferidos a las provincias y al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires o incorporados por convenios especiales, sean presentadas por vía internet (WEB).

Las Resoluciones N° 5523 y 5671 que dispusieron la incorporación de datos obligatorios en lo concerniente a antigüedad en la docencia (años y meses), cargos desempeñados (códigos utilizados según cada jurisdicción); y cantidad de horas cátedra relativos a cada docente y por cada período objeto de la declaración, y

CONSIDERANDO:

Que el referido sistema posibilita procesar y sistematizar en forma ágil la información recibida, así como la oportuna consulta de las presentaciones de las declaraciones juradas efectuadas.

Que respecto a la aplicación de declaraciones juradas vía internet es necesario integrar la obligación de aportes declarada con la información del pago asociado a fin de facilitar la imputación de los pagos recibidos en forma correcta y rápida.

Que además todo aporte ingresado debe tener su origen en la declaración jurada presentada, siendo obligatoria la presentación de la DDJJ para informar un pago por aportes.

Que asimismo resulta necesario que los agentes de retención informen también cualquier pago que efectúen a la Caja por otros conceptos como ser planes de facilidades de pago, moratorias, actas de inspección, multas, intereses, acciones judiciales, etc, para facilitar su imputación correcta.

Por ello en virtud de las facultades conferidas por la ley 22.804, modificada por la ley 23.646 y su reglamentación,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1°. Los agentes de retención deberán informar mediante el aplicativo que se encuentra en la página web www.cajadocente.com.ar, y que en Anexo I se adjunta, todo pago que efectúen a la Caja originado en las declaraciones juradas que hayan presentado, brindando los datos que se requieren conforme el instructivo correspondiente.

ARTICULO 2. Los agentes de retención deberán obligatoriamente presentar las declaraciones juradas para poder informar un pago de aportes.

ARTICULO 3°. Los agentes de retención deberán también informar por el mismo medio cualquier pago que se efectúe con motivo de deudas originadas en planes de facilidades de pago, moratorias, actas de inspección, multas, intereses, acciones judiciales, etc.

ARTICULO 4°: La información de pago tendrá carácter optativo hasta el 31 de agosto y obligatorio a partir del 1ro de septiembre de 2021.

ARTICULO 5°. Regístrese, comuníquese y archívese.

Se deberá acceder a través de la página web www.cajadocente.com.ar y con su USUARIO y CLAVE, entrar a la opción Identificar Pagos.

Aquí Ud., podrá cargar y consultar los pagos realizados. Tenga en cuenta que los datos cargados tendrán carácter de declaración jurada.

En la primer parte de la pantalla aparece la grilla de carga



CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISIÓN
PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
COMPLEMENTANDO TU FUTURO

CCPAD-SIGAR

Usuario: 30123456789X999

NOMBRE DEL AGENTE DE RETENCION

Inicio **Cambiar clave** **Desconectar**

Agente de Retención: NOMBRE DEL AGENTE DE RETENCION	Código Caja: X-999/9
CUIT: 30123456789	

Informar Pagos

Para informar un pago ingrese aquí los datos de la operación realizada.

Fecha de la operación:	(dd/mm/aaaa)		
Monto:			
Modalidad:	☒ Transferencia bancaria ☐ Pago por ventanilla con boleta ☐ Interbanking (pagos confeccionados desde esta página)		
CUIT/CUIL:	(solo números, sin separadores) CUIT/CUIL de la cuenta donde se originó la transferencia		
Obligación/es abonada/s:	Concepto: ☒ Aportes ☐ Intereses Aportes ☐ Convenio de Pago ☐ Plan de Fac. de Pago ☐ Deuda Referencia: Mes: Año: Importe: Si canceló más de una obligación con el pago, ingréselas individualmente con el botón 'Agregar'		
Agregar Informar Pago			

Fecha de la operación: debe ingresar la fecha de realización de la transferencia, Pago en ventanilla o vía Interbanking.

Monto: debe ingresar el importe total abonado como figura en el comprobante Banco/ Red.

Modalidad: debe indicar la opción utilizada

1. Transferencia bancaria: cualquier tipo de transferencia bancaria, incluidas las realizadas por Interbanking por fuera de la página de Caja Docente.

2. Pago por ventanilla en Banco Nación con boleta de deposito con código de barras

3. Interbanking: pagos efectuados desde la página de Caja Docente vía INTERBANKING.

Cuit/Cuil: sólo se solicita si la Modalidad elegida es Transferencia bancaria y debe consignarse el del titular de la cuenta bancaria desde donde se transfieren los fondos..

Obligación/es Abonada/s: debe indicarse el o los conceptos que motivan el pago, los mismos pueden ser:

1. Aportes: debe indicar mes - año - importe
2. Intereses pago FT de Aportes: debe indicar mes - año - importe
3. Convenio de Pago: debe indicar plan - cuota - importe
4. Plan Facilidades de Pago: debe indicar plan - cuota - importe
5. Deuda: debe indicar Número de la Deuda - importe

Si su depósito canceló un solo concepto, luego de cargarlo debe presionar INFORMAR PAGO.

Si su depósito canceló más de un concepto debe usar el botón AGREGAR para adicionar otro/s y cuando finalice, INFORMAR PAGO.

Tenga en cuenta que la suma de todos los conceptos cancelados debe ser igual al campo MONTO, indicado más arriba.

En parte inferior de la pantalla aparecen grillas de información.

Pagos informados pendientes de imputación

Fecha	Modalidad	Concepto	Monto	
02/08/2021	Transferencia	Aportes 4/2021	175.000,00	

Pagos no imputados

Fecha	Modalidad	Concepto	Monto	
01/08/2021	Transferencia	Aportes 3/2021	150.000,00	

Pagos registrados en el último año

Fecha	Referencia	Importe
14/06/2021	Aportes 5/2021	221.370,14
17/03/2021	Aportes 2/2021	200.159,21
25/02/2021	Aportes 1/2021	193.149,33
25/02/2021	Aportes 12/2020	202.211,19
25/02/2021	Aportes 2° SAC/2020	99.746,74
16/12/2020	Aportes 11/2020	193.994,19
24/11/2020	Aportes 10/2020	187.057,60
20/10/2020	Aportes 9/2020	188.973,13
17/09/2020	Aportes 8/2020	190.545,01
19/08/2020	Aportes 7/2020	188.156,40

1. Pagos informados pendientes de imputación: cada depósito cargado con su detalle correspondiente, que aún no ha sido conciliado, si por alguna razón desea anular lo ingresado puede borrar el mismo clickeando en la X a la derecha del monto.
2. Pagos registrados en el último año: aquí figuran todos los pagos del último año que han sido registrados e imputados a su cuenta corriente.
Tenga en cuenta que deben pasar al menos 48 hs., para que los depósitos informados y que pudieron ser conciliados aparezcan en este cuadro.
3. Pagos no imputados: en esta cuadro se indican aquellos depósitos informados que no se pudieron conciliar, a los efectos el sistema disparará un aviso vía DPE y/o correo electrónico.
Se espera que haga click en el ícono del sobre a los efectos de redirigirlo a otra pantalla, que se muestra a continuación.
En ella se deberá indicar cualquier referencia, consulta u observación del pago que no pudo ser conciliado de la misma manera que se deberá adjuntar la imagen del comprobante de la operación realizada.



Inicio **Cambiar clave** **Desconectar**

Agente de Retención: NOMBRE DEL AGENTE DE RETENCION	Código Caja: X-999/9
CUIT: 30123456789	

Pago no imputado

El pago informado no pudo ser imputado. Verifique si toda la información es correcta. Puede darnos más información acerca de la operación y adjuntar una foto o captura del comprobante.

Fecha de la operación:	01/08/2021					
Monto total:	150.000,00					
Modalidad:	Transferencia bancaria					
Obligación/es abonada/s:	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Aportes 3/2021</td> <td>150.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Importe	Aportes 3/2021	150.000,00	
Concepto	Importe					
Aportes 3/2021	150.000,00					
Dirección de correo para poder contactarnos:						
Información adicional:						
Comprobante:	Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado(Puede adjuntar una imagen o PDF, tamaño máximo 4 MB)					
Enviar Volver						

Dirección de correo: aquí indica su dirección de correo electrónico en la que puede ser contactado en caso que sea necesario alguna aclaración.

Información adicional: debe incluir un texto de hasta 200 caracteres, indicando cualquier información adicional que permita identificar el pago o si necesita consultar o aclarar algo.

Comprobante - Seleccionar archivo: puede adjuntar un archivo (gif, jpg, bmp, png o pdf) para el comprobante.

▣ Ante cualquier duda o aclaración, envíe un mail a

[consultasidentificacionpagos @cajadocente.com.ar](mailto:consultasidentificacionpagos@cajadocente.com.ar)